



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00082 DE 19

(JUN. 6 1956)

Por el cual se hacen unos nombramientos.-

Por el cual se aclara un Decreto de este Despacho.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase en propiedad al señor EDMUNDO ANGARITA, Representante del Señor Alcalde, en la Junta Municipal de Catastro.-

Art. 2o.- A partir del cuatro (4) de los corrientes, nómbrase interinamente al señor EUSEBIO SUAREZ, Inspector de Sanidad de la Secretaría Municipal de Higiene, en reemplazo de ABELARDO ARENAS B., a quien se le concedió una licencia.-

Art. 3o.- Nómbrase en propiedad Chofer de la Personería Municipal, al señor GERARDO URIBE, en reemplazo de Fernando Navas, quien pasa a otro cargo.-

Art. 4o.- Para reemplazar al señor Gerardo Uribe del cargo de Chofer de una de las volquetas de Obras Públicas Municipales, nómbrase en propiedad al señor FERNANDO NAVAS.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUN. 6 1956

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE

lga.